

Manuel se hacen sentir y, en aras de su carrera, deben abandonar Navalmoral de la Mata, Cáceres, Extremadura, para irse a vivir a Madrid, y Jaraíz de la Vera y Cáceres y Navalmoral de la Mata y Extremadura quedan únicamente para las vacaciones o los fines de semana...

Hasta que llegó la política, que les permitiría volver a Cáceres, sí, pero no a la vida tranquila de los años felices en tierras morales. La campaña electoral, el triunfo, las preocupaciones como parlamentario, que Manolo vivió, desde luego, pero dudo que con tanto apasionamiento como Beatriz, cuya vida, si agitada en Madrid, se volvió agitada con la vuelta...

Conociendo, como una cree conocer, a Beatriz Sánchez, y conociendo, como es obligado conocer y una lo pretende, a Manuel Bermejo, a una, mujer al fin, no le queda más remedio que preguntarse —y ahí queda eso— acerca de qué sería hoy de Manuel Bermejo y que sería Manuel Bermejo si detrás, o a su lado, empujándole, incitándole, apoyándole, quizá hasta inquietándole, no estuviera Beatriz Sánchez; qué sería él y de él, hoy todo un presidente de la Extremadura preautonómica, si su ancha bonhomía,



mía, de hombre amable y sin aristas, sonriente supongo que incluso cuando le pisan un supuesto callo del dedo gordo del pie izquierdo, no se viera conjugada y en cierto modo alterada, atemperada o desatemperada, por Beatriz, personalidad de vértices y aristas, de prontos o repíos, tan impolítica a fuer de política, a la que si le pisan el callo que no tiene, segura estoy de que grita:

—¡Ay...!

Eso y, si mucho se me apura, hasta un tacco, no de los más gordos y pecaminosos, sí de los que, bueno, no quedan definitivamente mal en la boca de una mujer y menos en determinadas circunstancias. Y menos aún en la boca de la mujer que comparte su vida con Manuel Bermejo, tan político a golpe de impolítico, que es capaz de callarse y hasta pedir disculpas a quien hizo lo imposible por pisarle.

—¡Esta Beatriz...!— que dirá a veces Manuel con su ancha sonrisa en la boca.

—¡Este Manuel...!— que debe decir Beatriz con los vértices crispados por tantísima bonhomía.

Y aquí están, extremeño, Beatriz y Manuel. Aquí, en Extremadura, por todas las carreteras de Extremadura, representante él de la Extremadura que quiere ser; primera da-

extremadura, región

Una Sociedad de Comercialización para los Productos Extremeños

La Junta Regional de Extremadura incluye dentro de sus acciones una política de potenciación de la comercialización y así lo reconoce en sus objetivos el capítulo II.2.3 apartado b) del Programa Económico Regional de Extremadura para el periodo 1.982—1.984 (PEREX), donde se expone textualmente:

“La articulación de una correcta red de comercialización de los productos extremeños, singularmente para los productos agrarios, constituye un objetivo esencial para el desarrollo global de la región. En este sentido la intervención de entes públicos como

puede ser la Empresa Nacional MERCASA se considera imprescindible”.

Se acometen, pues, dos ideas de acción base:
-Búsqueda de recursos financieros para la creación de infraestructura comercial en la región, potenciando los sectores con mayor posibilidad de mercado o los de mayor incidencia social.

-Búsqueda de mercados y facilitación de los trámites y gestiones de la comercialización para conseguir esto dos objetivos:

ma ella de la Extremadura que busca ser. Aguantando —con más paciencia Beatriz que Manuel— este no ser y

querer ser del pueblo extremeño, probablemente el único de España que tira piedras contra su tejado, un tejado

que está por construir y que, cuando se acabe, habrá sido obra en buena parte de Manuel Bermejo. Y de quien es-

tá detrás, o al lado, apoyando o incitando, Manuel Bermejo.

Aquí los tiene usted, la mayor parte de su tiempo en Extremadura, pateando los caminos de Extremadura, sufriendo a/y por Extremadura... Usted, extremeño, debería verlos vivir en Extremadura, en ese pisito ni siquiera de clase media acomodada que ocupan en Cáceres el presidente de Extremadura y la primera dama extremeña y que es toda una vergüenza para Extremadura.

Luisa Fernanda
(Fotos: Don)



- a) El acuerdo de colaboración entre la Junta Regional de Extremadura y las empresas nacionales MERCASA-MERCORSA.
- b) Creación de una sociedad de comercialización.

Después de un periodo de consultas y asesoramiento, así como de un estudio de viabilidad realizado, se procede a convocar el pasado Marzo una Comisión con el propósito de constituir la sociedad. Esta comisión fué nombrada mediante reuniones del Presidente de la Junta Regional, Manuel Bermejo Hernández, y el Vicepresidente, Rafael López Gamonal, con los empresarios de la región.

La Comisión está formada por las siguientes personas:

- Un representante por la Federación de Empresarios de Badajoz.
- Un representante por la Federación de Empresarios de Cáceres.
- Un representante por la Federación de Empresarios de Don Benito.
- Un representante por la Federación de Empresarios de Plasencia.
- Un representante por la Cámara de Comercio de Cáceres.
- Un representante por la Cámara de Comercio de Badajoz.
- Un representante de SODIEX.
- Un representante del INPI.
- Un representante del Banco Exterior de España.
- Un representante por la Junta Regional de Extremadura.

Del resultado de las negociaciones en el seno de esta Comisión gestora, dependerá la forma jurídica y operativa de la Sociedad de Comercialización.

Pero a grandes rasgos podremos definir cuáles son los límites en que se deberá materializar la sociedad de comercio exterior.

Una primera pregunta a resolver es: ¿Sociedad de servicios o marquistas? (Entendiendo por sociedad de servicio una gestora de operaciones a comisión y de consulting).

La empresa marquista trataría de vender una imagen a través de marcas propias, para lo que sería necesario un adecuado sistema de control de calidad y tendría una gran dificultad para imponer criterios, derivada de no poder comprar producciones para vender luego la marca debido a la excesiva financiación que se requeriría.

JUAN DE LA CRUZ GUTIERREZ, DELEGADO DE TVE EN EXTREMADURA

El pasado marzo tomó posesión del cargo de delegado de TVE en Extremadura el periodista extremeño Juan de la Cruz Gutiérrez Gómez. En el acto, celebrado en la sala de sesiones de la Junta Regional de Extremadura, estuvieron presentes altos cargos del ente público RTVE y diversas autoridades de la región.



Juan de la Cruz Gutiérrez Gómez es licenciado en periodismo por la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid y diplomado en producción y programación por la Escuela de Radiotelevisión Española; y cuenta con una experiencia profesional de más de diez años como presentador, programador, redactor y reportero de programas de televisión, habiendo sido enviado especial en los

viajes de los Reyes de España, hasta su nombramiento como subdirector del programa informativo «Parlamento», función que ha desempeñado hasta su nombramiento como delegado de TVE en Extremadura. Ha colaborado en multitud de periódicos y revistas, tales como «Ya», «ABC», «Diario 16», «ALCANTARA», «Región Extremeña»... y está en posesión de numerosos premios literarios, tanto de narraciones, como de poemas y ensayos.



PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS

Año 1982

Suscríbase



ALCANTARA

VI.4. INSTALACIONES DEPORTIVAS

Número de la obra	Municipio y denominación de la obra	Presupuesto total	APORTACION AYUNTAMIENTO	APORTACION DIPUTACION			SUBVENCION ESTATAL
				Fondos propios	Banco Crédito Local	Total	
417	CARBAJO Piscina municipal (2ª fase)	3.000.000	500.000	—	2.500.000	2.500.000	
418	CEDILLO Instalaciones deportivas (2ª fase)	13.000.000	5.000.000	—	8.000.000	8.000.000	
419	HERRERA DE ALCANTARA Instalaciones deportivas	2.500.000	500.000	—	2.000.000	2.000.000	—
420	HERRERUELA Instalaciones deportivas	2.000.000	500.000	—	1.500.000	1.500.000	—
421	MEMBRIO Ultimación piscina	1.000.000	—	1.000.000	—	1.000.000	—
422	SALORINO Instalaciones deportivas	4.000.000	1.000.000	1.265.000	1.735.000	3.000.000	—
423	SANTIAGO DE ALCANTARA Instalaciones deportivas (2ª fase)	8.000.000	2.000.000	—	—	—	6.000.000
424	VALENCIA DE ALCANTARA Polideportivo (2ª fase)	8.000.000	4.000.000	4.000.000	—	4.000.000	—
Total epigrafe VI.4		41.500.000	13.500.000	6.265.000	15.735.000	22.000.000	6.000.000

VI.5. CEMENTERIOS

Número de la obra	Municipio y denominación de la obra	Presupuesto total	APORTACION DIPUTACION	
			APORTACION AYUNTAMIENTO	Fondos propios
425	SANTIAGO DE ALCANTARA Adecuación accesos a Cementerio	2.000.000	500.000	1.500.000
Total epigrafe VI.5		2.000.000	500.000	1.500.000

VI.6. VARIOS

Número de la obra	Municipio y denominación de la obra	Presupuesto total	APORTACION DIPUTACION	
			Fondos propios	
426	VI.6. VARIOS COMARCA Para estudios de cartografía de la Comarca	4.000.000	—	4.000.000
	COMARCA Para estudios, proyectos, explotaciones y otros gastos relacionados con la ejecución del Plan	9.235.000	—	9.235.000
Total epigrafe VI.6		13.235.000	—	13.235.000



D. José Antonio Villarroel Salgado
Diputado por la Zona de Cáceres

Es conveniente económicamente desde un punto de vista de efectividad y estrategia comercial, así como racional, desde un punto de vista financiero, empezar a operar con una sociedad de servicios y estudios de mercado y poco a poco ir caminando hacia los objetivos y formas de actuación más idóneo, según evolucionen las expectativas.

Una segunda pregunta a resolver sería: ¿Capital público o privado?, en principio sería conveniente un capital privado al cien por cien, con apoyo de la administración regional para las gestiones y representatividad. Sin embargo la figura de la administración es decisiva por varios aspectos:

-Financieramente suele ser imprescindible en la situación de la Economía Regional.

-Desempeña una función de control capaz de dirigir las acciones a los sectores más adecuados y haciendo posible una correcta distribución de los costes, así como de los beneficios resultantes de la exportación.

-La representatividad e imagen de la sociedad, así como su capacidad de gestión y fiabilidad ante terceros, siempre será mayor.

-Ciertas operaciones en las que haga falta una gran disciplina por parte del sector productor, serán más factibles si parte de esta producción tienen participación las empresas estatales.

Dentro de las múltiples formas de organización y sistemas operativos de actuar, puede ser de gran eficacia establecer una sociedad central encargada de la organización, representación, creación de los canales comerciales para penetrar en los mercados y coordinación de otras empresas filiales por sectores concretos encargadas de la gestión particular de cada uno de estos productos.

Serían sociedades distintas con capitales distintos y con su propia capacidad de maniobra.

La representación empresarial podría encauzarse más adecuadamente, así como la pública que, participando en la sociedad central, puede o no hacerlo en las periféricas.

Sería imprescindible dotarla de un equipo técnico de primera línea. O bien encontrar un socio profesional que conozca la problemática del mercado exterior y ponga a su disposición su red comercial. De esto dependerá en gran medida el éxito de la Sociedad de Comercialización Extremeña.

Sánchez de León, Velázquez García y García Tafalla, en el Ciclo "Extremadura Viva"

Con motivo de las Fiestas Patronales de la Residencia "San José" de la Caja de Ahorros de Cáceres, se celebró un ciclo de conferencias con el título genérico de "Extremadura Viva", en la que se contemplaba la autonomía de la Región desde tres aspectos.



La Primera, la autonomía desde el punto de vista de un parlamentario, fué dada por Enrique Sánchez de León, quien con claridad de conceptos, expuso la importancia del regionalismo y los criterios con los que hizo el Estatuto entregado a las Cortes, Estatuto que -según él- es mejorable en muchos puntos.



La Segunda conferencia fué dada por Jaime Velázquez, en su calidad de técnico de la Administración y no como Presidente de la Diputación Cacerense y desarrolló las relaciones de las Autonomías con la Administración Local.

Los candiles de Torrejoncillo

EXISTE UN EVIDENTE PARECIDO ENTRE ELLOS Y LOS MOTIVOS ORNAMENTALES DE LA CIVILIZACION INCAICA

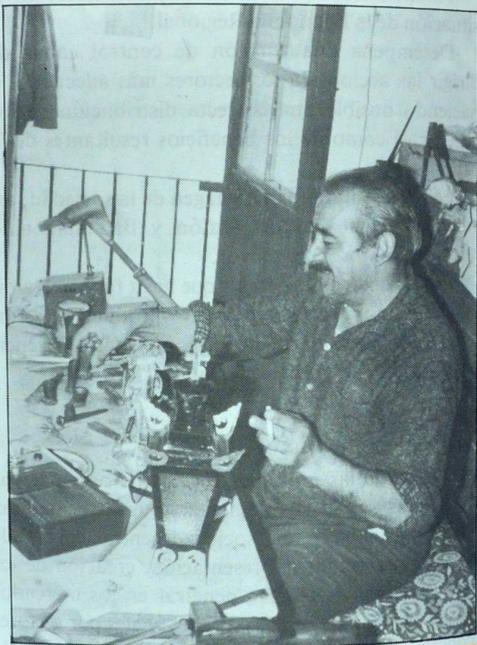
Hay una evidente analogía entre los candiles de Torrejoncillo y los motivos ornamentales de la civilización precolombina incaica.

Si equiparamos la forma de sus *pantallas*, que presentan un corte o perfil nada fácil, como para pensar que se han ideado de manera espontánea o por casualidad, con un busto tocado con el casco (chucu) inca, observaremos que existe un sorprendente parecido, curiosamente, entre las castañetas y las plumas del casco, los colgantes y los pendientes, y los tres sectores de ambas figuras: entre el casco, el rostro y los hombros del inca, y el

semicírculo, el espacio intermedio y el terminal de la *pantalla* (V. lámina I, 1, 2, 3 y 4).

Igualmente hay semejanza con los ídolos y dioses, como con el mitológico Naylamp de la cultura Chimú, representado en un *tumi* ceremonial; (nótese en este legendario personaje el *chucu* lujoso, la misma labor de punteado, los colgantes y las dos alas de pájaro adosadas al cuerpo y la similitud que guarda con el *candil de ala*).

No se trata de una teoría disparatada o imposible. Basta con leer el subtítulo del libro *La Epopeya de la Raza Extremeña*

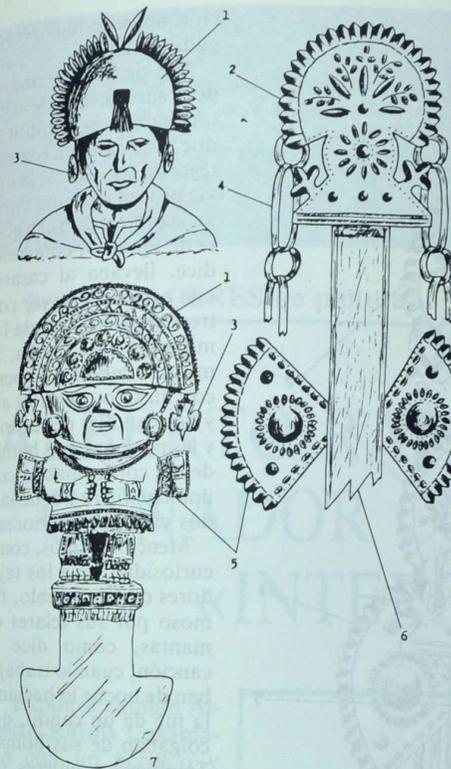


Buena charla, que aclaró muchos puntos en términos generales.

El Tercer conferenciante fué el Gobernador Civil, Luis García Tafalla, quien expuso con profundos conocimientos y concisión las relaciones de las Autonomías con el Gobierno y las competencias de una y otra.

Todas las conferencias fueron seguidas de un animado coloquio.

L. F.



LAMINA I. AFINIDADES DE ESTOS CANDILES CON ELEMENTOS INCAS.

1. Casco (chucu). 2. Castañetas. 3. Pendientes (tulumpi). 4. Colgantes. 5. Alas. 6. Poste. 7. Naylamp en un tumi ceremonial.

en *Indias*, de Vicente Navarro del Castillo: «Catálogo biográfico de 6.000 conquistadores, evangelizadores y colonizadores, que procedentes de 248 pueblos de Extremadura pasaron a América y Filipinas durante los siglos XV y XVI». Entre estos pueblos se encontraban Torrejoncillo con 2 «indianos»; Coria, a 12 Km., con 73 emigrantes; Portezuelo con 3; Ceclavín con 3, etc.

Entre las causas de esta despoblación, como explica Vicente Navarro del Castillo, la principal fue «la desesperante economía regional», y más

con estas tierras liberadas, como soldada en la lucha por la Reconquista) y también de la Iglesia.

Y por supuesto que el Perú, conquistado por Pizarro, donde encontraron oro en abundancia, fueron tierras de las más deseadas por muchos extremeños.

No es difícil comprender que el misterioso Imperio del Sol cautivara la imaginación y el espíritu concretamente el latifundismo en manos de los Ordenes Militares y de los señores feudales (a quienes los reyes castellano-leoneses premiaron

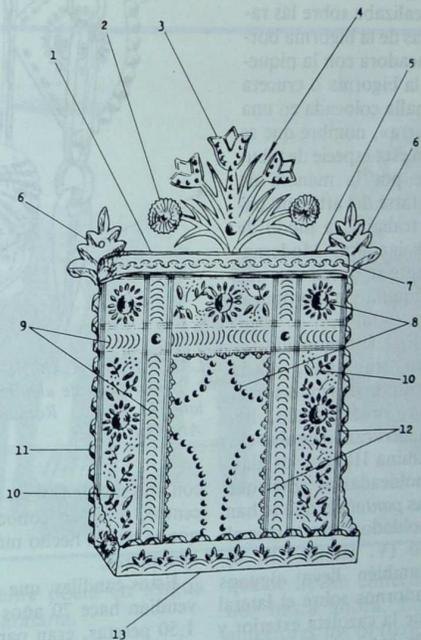
sensible del hombre extremeño, que supo plasmar en su arte y oficio las imágenes que aún perduraban en la retina de sus ojos.

El trabajo de la hojalata en este pueblo tiene arraigo de muchas generaciones, como decía el señor Vicente Ribero Vergel, último hojalatero, que lleva 42 años en el oficio. Habla de su maestro, Pedro Moreno Leno, más conocido por «Pedro Merendilla», jubilado actualmente, a quien perteneció el taller (máquinas y herramientas), que a su vez se lo había comprado a Leoncio Galán, hijo del maestro de ambos, José Galán,

que procedía de Ceclavín y se instaló en Torrejoncillo hace aproximadamente unos 150 años.

También recuerda a otros, como al Sr. Eugenio, a Macario «el Gacho», que estuvo en América, y al tío Domingo «el Trovador».

Se dedicaban a recorrer las ferias y mercados de Coria, Cáceres, etc., donde vendían los diferentes artículos de hojalatería que trabajaban: faroles, aceiteras, cantarillos, moldes para dulces, candiles, carburos raneros (usados para pescar ranas)... También hoy día se preparan los faroles llamados de «La Encamisá», fiesta popu-



LAMINA II. CANDILERA. ELEMENTOS Y DIFERENTES LABORES ARTESANALES.

1. Barra horizontal salediza para colgar los candiles. 2. Roseta. 3. Flor del tulipán. 4. Penacho floreado. 5. «Repulgo». 6. Hojas lobuladas. 7. Labor de «picaos». 8. «Chochos». 9. Grabados con «uñetas». 10. Modelado de hojas y flores. 11. Rizo. 12. «Filetes». 13. Vasar.